

provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino, y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de la publicación de esta Orden, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 22 de septiembre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2001, BOE del 10, y Disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, del 2 de julio, BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

#### ANEXO

##### Auxiliar de Enfermería

DNI	Apellidos y nombre
75.740.949	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, MARÍA DEL CARMEN.
29.472.256	QUINTERO ANILLO, ALICIA.
27.304.599	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, ANA.
50.946.353	GIL DOMÍNGUEZ, BLANCA MARÍA.
43.012.676	PUIGSERVER COMES, MARÍA ÁNGELES.
31.847.308	RODRÍGUEZ PRIETO, MARÍA MERCEDES.
31.843.637	JIMÉNEZ BLÁZQUEZ, CRISTINA.
10.831.750	REQUENA FERNÁNDEZ, ANA ISABEL.
31.225.050	VÉLEZ BARROSO, LUISA.
80.021.920	CHAVES BARROSO, MARÍA DE LA LUZ.
31.251.253	MACÍAS JIMÉNEZ, MARÍA PAZ.
52.292.522	MUÑOZ DE ALBA, JUANA MARÍA.
31.320.291	GASENI PALACIOS, MARÍA DEL CARMEN.
31.633.819	PÉREZ FRAJEIRO, JUANA.
31.852.274	IGLESIAS CANTERO, RAFAELA.
45.068.751	ÁLVAREZ CARBONELL, MARÍA CONCEPCIÓN.
31.225.053	PUYA RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES.
52.326.086	CONDE LA ORDEN, JESÚS.
25.570.107	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, RITA.

**17249** ORDEN TAS/3196/2004, de 22 de septiembre, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo de personal estatutario, para la selección y provisión de plazas de Celador, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.

De conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 11 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Celador en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase y que figuran como Anexo a esta Orden.

Se excluye de dicha relación a doña María Carmen González Santos, a propuesta del Tribunal, como consecuencia de haber sido declarada en situación de Incapacidad Permanente Total para la profesión habitual por Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social de fecha 1 de julio de 2004, en virtud de lo establecido en la Base Tercera de la convocatoria, que establece la obligación de reunir los requisitos que se incluyen en la misma en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión, siendo uno de estos requisitos el poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven del correspondiente nombramiento.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la mencionada base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social del Instituto Social de la Marina, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social del Instituto Social de la Marina, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino, y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de la publicación de esta Orden, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 22 de septiembre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2001, BOE del 10, y Disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, del 2 de julio, BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

#### ANEXO

##### Celador

DNI	Apellidos y nombre
31.837.527	PETISME BENÍTEZ, JESÚS MARÍA.
31.231.572	CAMACHO ORTEGA, JOSÉ ANTONIO.
31.207.253	VARO DOMÍNGUEZ, MANUEL.
31.825.033	RUBIALES ROLDÁN, ENCARNACIÓN.
13.926.075	NORIEGA CELIS, AURELIA.
52.293.407	RUZ GALLARDO, JOSÉ.
31.187.980	ORDEN MELLADO, JOSÉ ANTONIO DE LA.
75.527.799	VALLE LÓPEZ, DOLORES.
31.825.253	LÓPEZ GARCÍA, MARÍA LUISA.
76.936.245	LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ.
45.425.342	ISTILLARTE GONZÁLEZ, MARÍA AURORA.
642.867	AGUDO BERNAL, JUAN ANTONIO.
13.667.994	MUÑOZ MORANTE, MIGUEL ÁNGEL.
78.205.865	RADÓ VERGER, ANTONIA.

DNI	Apellidos y nombre
27.194.181	RODRÍGUEZ CANELA, JOSÉ LUIS.
10.812.548	VEGA ALONSO, MARÍA BELÉN.
32.864.029	ARRONES RIAZA, JOSÉ MANUEL.
45.078.445	CUBELLS GONZÁLEZ-NOVELLES, JESÚS JAVIER.
50.084.611	LATORRE MARCO, RAQUEL.
31.833.951	CRIADO ATALAYA, MARÍA LUZ.
31.248.258	GÓMEZ LÓPEZ, CELIA.
75.429.851	CABELLO REGADERA, ENCARNACIÓN.
31.827.954	ARAÚJO RODRÍGUEZ, JUANA MARÍA.
31.839.679	ALBA TRUJILLO, PATROCINIO.
28.551.743	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ARACELI.
77.450.866	AGUILAR IBORRA, SALVADOR JESÚS.
13.742.961	MANTECA COBO, BALBINA.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17250** RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2004, de la Diputación Provincial de Soria, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Número de plazas: Una.

Clase de personal: Funcionario.

Plaza: Técnico Medio de Tesorería (Administración General).

Grupo: B.

Procedimiento de selección: Oposición.

Plazo de presentación solicitudes: Veinte días naturales desde el día siguiente a la publicación de extracto en el BOE.

Publicación íntegra de bases:

«Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 97, de 23 de agosto de 2004.

Rectificación de errores: «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 103, de 6 de septiembre de 2004.

Información: Diputación Provincial de Soria: Teléfono 975 10 10 00. <http://www.dipsoria.es>

Soria, 6 de septiembre de 2004.—El Presidente.

**17251** RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Reus, Consorcio del Teatro Bartrina (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 190 del día 16 de agosto de 2004, publica las bases íntegras de las convocatorias de las plazas que a continuación se indican.

### Personal laboral fijo

Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza laboral de Auxiliar Técnico de Cometidos Diversos.

Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza laboral de Auxiliar Técnico de Soporte de Cometidos Diversos.

Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza laboral de Auxiliar Técnico de Taquilla y Administración.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente en el que se publique el presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Reus, 8 de septiembre de 2004.—El Vicepresidente Primero del Consorcio del Teatro Bartrina, Xavier Filella Fargas.

**17252** RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2004, de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 214, de fecha 8 de septiembre de 2004, se publicaron las bases específicas y el programa de la convocatoria aprobados por la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid para cubrir la plaza de personal laboral fijo, Auxiliar Administrativo, mediante concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, Miguel Hernández, 8, de Griñón, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Griñón, 10 de septiembre de 2004.—El Presidente de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste, Carlos Alberto Estrada Pita.

**17253** RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2004, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 192 y 212, de 20 de agosto y 13 de septiembre de 2004, se publican, respectivamente, la convocatoria, así como las bases generales y específicas para la provisión de las plazas de la plantilla de personal laboral y la corrección de errores que a continuación se relacionan:

Número de vacantes: Tres. Denominación: Capataz. Sistema de acceso: Concurso-oposición, acceso libre.

Número de vacantes: Una. Denominación: Portero. Sistema de acceso: Concurso-oposición, acceso libre.

Presentación de instancias: Se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Lugo. Se presentarán en el Registro General de esta entidad.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y/o en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 13 de septiembre de 2004.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.

**17254** RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Gandia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por Resolución de la Alcaldía de 13 de septiembre de 2004, en relación con el proceso selectivo que se especifica a continuación, y en ejecución de sentencia número 1324/03 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, se ha reabierto el plazo de presentación de instancia durante catorce días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los datos de la convocatoria son los siguientes:

Una plaza de Intendente Principal de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Publicaciones bases:

«Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 14, de 18 de enero de 2000, y número 26, de 1 de febrero de 2000.

«Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3.708, de 14 de marzo de 2000.